



UNIVERSIDAD
PRIVADA
DEL NORTE

FACULTAD DE NEGOCIOS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS
INTERNACIONALES

“INVERSIONES EXTRANJERAS DE CORTO PLAZO Y
SU EFECTO EN LOS PRINCIPALES INDICADORES
MACROECONÓMICOS PARA LA TOMA DE
DECISIONES DE LOS EXPORTADORES PERUANOS”

Tesis para optar el título profesional de:

Licenciado en Administración y Negocios Internacionales

Autor:

Bach. Mendiola Fiestas, Renzo Andre

Asesora:

Dra. Ena Cecilia Obando Peralta

Trujillo – Perú
2018

APROBACIÓN DE LA TESIS

La asesora y los miembros del jurado evaluador asignados, **APRUEBAN** la tesis desarrollada por el Bachiller **Mendiola Fiestas, Renzo Andre**, denominada:

"INVERSIONES EXTRANJERAS DE CORTO PLAZO Y SU EFECTO EN LOS PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LOS EXPORTADORES PERUANOS"

Dra. Ena Cecilia Obando Peralta
ASESORA

Lic. Segundo Alonso Vílchez Vera
JURADO
PRESIDENTE

Lic. Luis Enrique Izquierdo Pérez
JURADO

Lic. Alfonso Heli Jiménez Velásquez
JURADO

DEDICATORIA

A mis padres, por brindarme su amor,
sabios consejos y apoyo incondicional
durante mi carrera universitaria.

A mis abuelos, y familiares quienes
siempre me inculcaron valores y enseñanzas,
las cuales me han permitido ser una persona de bien.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por permitirme estar presente y haberme guiado por el camino del bien.

A mi familia por todo su apoyo y por darme la oportunidad de formarme Profesionalmente.

Dejo en constancia mi gratitud a la Universidad Privada del Norte, a la facultad de Negocios y su plantel de docentes por su apoyo y conocimientos brindados a lo largo de mi carrera universitaria, que han hecho posible que me desarrolle como un profesional de bien

A la Dra. Ena Cecilia Obando Peralta por el asesoramiento y apoyo durante la elaboración de este proyecto, el cual no ha sido nada fácil, sin embargo los resultados fueron mejor de lo esperado.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DE LA TESIS	2
DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
ÍNDICE DE CONTENIDOS	5
ÍNDICE DE TABLAS	7
RESUMEN	8
ABSTRACT	9
CAPITULO 1. INTRODUCCIÓN	10
1.1. Realidad problemática.....	10
1.2. Formulación del problema.....	12
1.3. Justificación.....	12
1.4. Limitaciones.....	13
1.5. Objetivos.....	13
1.5.1. <i>Objetivo general</i>	13
1.5.2. <i>Objetivos específicos</i>	13
CAPITULO 2. MARCO TEÓRICO	14
2.1. Antecedentes.....	14
2.2. Bases Teóricas.....	17
2.3. Hipótesis.....	36
CAPITULO 3. METODOLOGÍA	37
3.1. Operacionalización de variables.....	37
3.2. Diseño de investigación.....	38
3.3. Unidad de estudio.....	38
3.4. Población.....	38
3.5. Muestra.....	38
3.6. Técnicas e Instrumentos.....	38
3.7. Procedimiento de análisis de datos.....	38
CAPITULO 4. RESULTADOS	39
CAPITULO 5. DISCUSIÓN	56
CONCLUSIONES	60
RECOMENDACIONES	62
BIBLIOGRAFIA	63

<i>Objetivo general</i>	64
<i>Objetivos específicos</i>	64
Diseño de investigación	64
Unidad de estudio	64
Población.....	64
Muestra.....	64
Técnicas e Instrumentos	64

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2: La Variación del Tipo de cambio.....	40
Tabla 3: Nivel de endeudamiento en el Perú	41
Tabla 4: Las Reservas Internacionales.....	42
Tabla 5: Exportaciones.....	43
Tabla 6: Las Importaciones	44
Tabla 7: La inflación.....	45
Tabla 8: Producto Bruto Interno en el periodo 2004-2014.....	46
Tabla 9: Cuadro comparativo de acuerdo a la legislación internacional respecto a capitales de Corto Plazo.....	55

RESUMEN

El presente trabajo de tesis, tiene como título "INVERSIONES EXTRANJERAS DE CORTO PLAZO Y SU EFECTO EN LOS PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LOS EXPORTADORES PERUANOS", se busca realizar un estudio sobre el comportamiento de las inversiones de corto plazo en un determinado periodo y su incidencia en los principales indicadores económicos, por lo que se planteó como problema del presente proyecto es: ¿Cuáles son los efectos de las inversiones extranjeras de corto plazo en los principales indicadores macroeconómicos del Perú para la toma de decisiones de los exportadores peruanos, periodo 2007 - 2016?

La hipótesis es planteada de la siguiente manera: Los principales efectos de las inversiones extranjeras de corto plazo en los principales indicadores macroeconómicos del Perú para la toma de decisiones de los exportadores peruanos son variaciones en el Tipo de Cambio, Endeudamiento del Perú, Reservas Internacionales, Inflación, Exportaciones, Importaciones, PBI y Balanza Comercial

La investigación según su fin es aplicada, de acuerdo al diseño de investigación es no experimental o descriptiva longitudinal.

Para la elaboración del presente estudio, se han utilizado análisis bibliográfico fichas, índice de datos y entrevistas a especialistas en la materia, van dirigidas a especialistas en derecho constitucional y en derecho económico e internacional. Para recopilar la información se utilizaron libros, revistas científicas y páginas web especializadas.

Los Capitales de Corto Plazo en la economía peruana durante el periodo 2007 - 2016 aumentaron en forma progresiva y esto según especialistas origina un desbalance en la economía peruana, disminuyendo el tipo de cambio lo que beneficia a los importadores y perjudican a los exportadores

ABSTRACT

The present work of thesis, entitled "SHORT-TERM FOREIGN INVESTMENT AND ITS INCIDENCE IN MAJOR MACROECONOMIC INDICATORS", will conduct a study on the behavior of short-term investments in a given period and its impact on the main economic indicators , so it was considered as a problem of the project: To what extent are short-term capitals in Peru's main macroeconomic indicators, period 2007-2016?

The hypothesis is set out as follows: Short-term foreign investments significantly affected Peru's main macroeconomic indicators, period 2007-2016

The research according to its application is applicable, according to its scope is correlational and according to the research design is not experimental or descriptive longitudinal.

For the preparation of the present study, bibliographical analyzes of records, the index of data and interviews with specialists in the field, have been used by specialists in constitutional law and in economic and international law. To gather information about books, scientific journals and specialized web pages.

Short-term Capitals in the Peruvian economy during the period 2007-2016 increased progressively and adjusted to the exporters' experiments and hurt exporters

CAPITULO 1. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Uno de los principales problemas que existen en el Perú, y que debemos tomarle mayor importancia son las inversiones a corto plazo o también llamados "Los Capitales Golondrinos", aquellos que buscan alternativas de inversión en un plazo muy pequeño en un determinado país y cuando obtienen la rentabilidad esperada, a la mínima señal de inestabilidad en la economía huyen del país que los acoge, dejando un vacío y causando repercusiones económicas negativas de enormes proporciones. (Muzulaga, 2008)

El impacto de la llegada de los Capitales Golondrinos son de graves consecuencias, pues, afecta principalmente a los exportadores, la Industria del turismo, crea un desbalance comercial entre las importaciones y las exportaciones, lo que genera menores precios en los bienes importados que los producidos localmente, y esto significa la reducción de la producción nacional y con ello el aumento del desempleo. (Villalobos, s.f.)

Además la apreciación cambiaria en un país, afecta negativamente la competitividad del sector productivo nacional exportador de bienes y servicios y al que produce para el mercado local bienes que compiten con las importaciones.

Quizá uno de los motivos por los cuáles en los diez últimos años ingresaron al Perú más capitales a corto plazo, es porque los inversionistas extranjeros encuentran tasas muchos más atractivas para su beneficio propio, es por esta razón que prefieren invertir aquí por cortos periodos su capital en lugar de otros países vecinos que tienen un ordenamiento mucho más drástico y frenan su entrada evitando un desbalance en su economía, situación que beneficiaría al Perú en enormes proporciones si se empezara a regular este aspecto normativamente, y así contrarrestar las consecuencias negativas que traen consigo el ingreso de éstos capitales al país.

Visto de ese modo, indudablemente existe una incidencia importante en la afectación de los derechos a la libertad de empresa, comercio e industrial, consagrados en el artículo 59° de la Constitución Política del Perú. Derechos que tienen una interdependencia y que su transgresión de uno a menudo compromete al resto. De ahí que éstos derechos deban ser protegidos en conjunto, en la medida en que todos ellos constituyen la esencia del modelo de economía social de mercado que consagra nuestra constitución. (Gaceta Juridica, 2013, pág. 39)

Teniendo en cuenta que como sectores de producción son la agricultura, Hidrocarburos, energía, además del comercio e Industria, tema que se enfoca en el presente proyecto de Investigación.

La libertad de empresa es un mandato constitucional que, al mismo tiempo, contiene un derecho subjetivo cuyo titular es toda persona que decida emprender una actividad económica y una norma que impone al Estado limitaciones en su accionar empresarial.

Es, en suma, un derecho exigible frente a los demás particulares y frente al propio Estado. (Gaceta Juridica, 2013, pág. 42)

La libertad de comercio se entiende como la capacidad que el Estado reconoce a los particulares para intercambiar bienes y servicios de manera onerosa y con propósito de lucro. Del tráfico mercantil, es decir de las transacciones que realizan los operadores en el mercado. (Gaceta Juridica, 2013, pág. 54)

Sobre la libertad de trabajo en particular, el Tribunal Constitucional ha señalado que, tal como está previsto constitucionalmente, toda persona tiene derecho a trabajar libremente. Es la base del bienestar social y un medio de realización de la persona. (Gaceta Juridica, 2013, pág. 55)

Con estas consideraciones se puede afirmar, que el Estado debe garantizar la libertad de las personas de elegir la actividad mediante la cual se procuran los medios necesarios para su subsistencia, en tal sentido el estado debe proteger tanto al trabajador que labora por cuenta propia como aquel que tiene una relación de trabajo dependiente. (Gaceta Juridica, 2013, pág. 55)

En el Perú el Banco Central de reserva puede intervenir en el mercado cambiario para corregir desalineamientos del tipo de cambio, acumulando reservas internacionales o proveer al mercado de moneda extranjera, para evitar el impacto negativo sobre la competitividad de las exportaciones y la posición de liquidez externa, y así atraer nuevamente a ofertantes y demandantes que optaron por mantenerse al margen del mercado. (Canales-Kriljenko, Guimaraes, & Karacag, 2014)

El ingreso de capitales a un país es positivo, siempre y cuando se represente en economía real, es decir, en inversiones concretas como bienes de producción, infraestructura, lo que contribuye a generar empleo y riqueza y en esa medida reducir los posibles efectos negativos que puedan traer consigo; sin embargo los capitales golondrinos, ingresan en forma totalmente diferente, éstos se invierten en economía financiera y especulativa o como inversiones económicas directas. (Gerencie.com , 2010)

Por todo lo anteriormente mencionado, lo que se busca la presente investigación es determinar cuáles son los efectos de las inversiones extranjeras de corto plazo en los principales indicadores macroeconómicos del Perú, periodo 2007 – 2016, que efectos beneficia a los exportadores y que efectos a los importadores, obtener la correlación de las inversiones de corto plazo en los principales indicadores macroeconómicos del Perú, de tal manera que se deberían adoptar medidas para que los capitales permanezcan por un mínimo de tiempo, y así evitar los capitales especulativos que puedan ingresar perjudicando a los exportadores.

1.2. Formulación del problema

¿Cuáles son los efectos de las inversiones extranjeras de corto plazo en los principales indicadores macroeconómicos del Perú para la toma de decisiones de los exportadores peruanos, periodo 2007 - 2016?

1.3. Justificación

Esta justificación debe seguir mínimamente los siguientes criterios:

Justificación teórica. La presente investigación encuentra su justificación teórica en la teoría de la economía Social de mercado, que es la que precisa nuestra constitución con la presencia del estado solo para regular fallas del mercado, así está regulado en el Artículo 58° de la Constitución Política del Perú

La Economía Social de Mercado se basa en la organización de los mercados como mejor sistema de asignación de recursos y trata de corregir y proveer las condiciones institucionales, éticas y sociales para su operatoria eficiente y equitativa. En casos específicos, requiere compensar o corregir posibles excesos o desbalances que puede presentar el sistema económico moderno basado en mercados libres, caracterizado por una minuciosa y extensa división del trabajo y que, en determinados sectores y bajo ciertas circunstancias, puede alejarse de una competencia funcional. Descarta como sistema de organización la economía planificada centralmente. (Resico, 2013)

Alfred Müller-Armack (1901-1978), en su obra Dirección económica y economía de mercado, escrita en 1946, no sólo acuñó el término Economía Social de Mercado sino que contribuyó, en colaboración con otros pensadores, a la fundamentación de su concepción teórica. Según la definición de Müller-Armack, el núcleo de la Economía Social de Mercado es la "combinación del principio de la libertad de mercado con el principio de la equidad social". El marco referencial es el concepto de la libertad del hombre complementada por la justicia social. (Resico, 2013)

Si bien la norma no propone una definición expresa de la economía social de mercado, no es difícil reconocer en éste artículo los elementos que la configuran: por un lado la iniciativa privada y por otro la intervención del estado señalando en particular dos actividades: Fomento y Reglamentación. (Cruces Burga, pág. 176).

Justificación práctica: La presente investigación se justifica en fortalecer la normatividad vigente respecto a la regulación de la entrada de capitales golondrinos al país, pues de no hacerlo ocasionaría graves consecuencias originando un desbalance económico, lo que pone en riesgo el control de la inflación en el corto y mediano plazo e incide negativamente en la credibilidad de los agentes económicos

Justificación valorativa: La presente investigación encuentra su justificación valorativa en que si se determina la incidencia de las inversiones extranjeras de corto plazo en los principales indicadores macroeconómicos, para determinar el efecto que puede ocasionar en los exportadores e importadores.

Justificación académica: La presente investigación encuentra su justificación académica en los cursos de comercio exterior, derecho del comercio internacional, finanzas internacionales de la carrera de Administración y Negocios Internacionales

1.4. Limitaciones

Esta investigación posee limitaciones en cuanto a encontrar compendios completos sobre los principales indicadores macroeconómicos, las mismas que se le pudieron superar gracias a las páginas oficiales del Banco Central de Reserva, Comex, Promperu, etc.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Determinar cuáles fueron los efectos de las inversiones extranjeras de corto plazo en los principales indicadores macroeconómicos del Perú para la toma de decisiones de los exportadores peruanos, periodo 2007 - 2016.

1.5.2. Objetivos específicos

1. Identificar las inversiones extranjeras de corto plazo en el Perú durante el periodo 2007 – 2016.
2. Identificar los principales indicadores macroeconómicos del Perú durante el periodo 2007 - 2016.
3. Correlacionar el monto ingresado al país de inversiones extranjeras de corto plazo con cada uno de los indicadores macroeconómicos durante el periodo 2007 – 2016.
4. Comparar la regulación de las inversiones extranjeras de corto plazo en legislaciones extranjeras.

CAPITULO 2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Brugger Jakob, Samuel Immanuel; 2010, "CAPITAL ESPECULATIVO Y CRISIS BURSÁTIL EN AMÉRICA LATINA. CONTAGIO, CRECIMIENTO Y CONVERGENCIA. (1993 - 2005)", México, de la Universidad Nacional Autónoma de México, Tiene las siguientes conclusiones:

- La desregulación financiera no trajo la inversión en activos fijos o capital financiero de largo plazo, sino más bien una inversión en cartera con características especulativas, la que comúnmente se ha denominado "capital golondrino". Esto generó más de una década de inestabilidades financieras.

Los mercados financieros desregulados no promovieron el crecimiento, como lo habían sostenido varios teóricos; por el contrario, entraban y salían flujos de capitales a diestra y siniestra sin resultado alguno. Esto creó un mercado accionario importante en Latinoamérica que no tenía volumen propio y que dependía de los flujos de capital externos.

La capitalización total de los mercados de la región equivalía solamente a cerca de 30% del PIB, algo que su contraparte asiática hizo mucho mejor, ya que alcanzó el 100% durante el mismo periodo. Así, en Argentina, Brasil y México –que en conjunto sumaron dos tercios de la capitalización de mercado de la región– el número de empresas que cotizaban en la bolsa se redujo desde 1987. Solamente Chile logró generar profundidad en el sector bursátil.

- La década de los noventa es que las crisis han impactado más en los países llamados en "vías de desarrollo" que en los industriales, aunque estos últimos no están exentos, como lo demuestra el pánico financiero actual. A los países en vías de desarrollo les afecta más los movimientos de los fondos de inversión, pensión, de cobertura, etc. que crean el efecto rebaño en los demás inversionistas, lo que fomenta los contagios financieros. Además, el efecto refugio provoca que los ahorradores nacionales conviertan sus divisas a divisas duras, como el dólar. Así, el peso mexicano, que era considerado una moneda de las más estables en la primera década del siglo XXI, se devaluó aproximadamente un 50% en menos de seis meses (2008-2009). Las calificadoras influyen también directamente en este problema porque pueden direccionar los flujos de capital especulativo con sus cambios de calificaciones, algo que ha sido severamente criticado por el FMI desde la crisis asiática.

- La importancia del sector financiero en el desarrollo económico y la convergencia ha sido principalmente estudiada para proponer o imponer políticas de liberalización financieras. El argumento principal ha sido que estas reformas incrementarían tanto el ahorro como la inversión. Se señaló la importancia de las estructuras financieras para fomentar el desarrollo ya que existe una relación positiva entre el sector financiero y el crecimiento económico.
- La hipótesis nula es que las fugas de capital especulativo –medidas a través del contagio financiero– durante el periodo neoliberal han impactado de manera significativa en el bienestar social y en el crecimiento de la economía real latinoamericana, lo que generó una divergencia condicional en la región.
- En el Foro Económico Mundial en Davos 2009, Thomas Friedman dijo: “Hagamos a un lado el análisis tradicional sobre las crisis económicas y formulemos una pregunta radical: .Que pasaría si la crisis de 2008 representara algo mucho más fundamental que una profunda recesión? .Y si lo que nos está diciendo es que el modelo de crecimiento impuesto durante los últimos 50 años es sencillamente económica y ecológicamente insostenible y que en 2008 fue cuando nos estrellamos contra el muro - cuando ambos, la Madre Naturaleza y el mercado dijeron: 'No más'”. Esta reflexión se considera fundamental, no solo para la crisis actual sino por el par de décadas donde las crisis se han vuelto algo común.
- En lo que respecta a las bolsas de valores, habrá que hacer cuantiosos estudios sobre cómo reducir la asimetría de información, un tema estudiado principalmente por Stiglitz. Un punto central es ver cómo se pueden abrir los mercados bursátiles a un mayor número de empresas y accionistas. Un aumento de OPIs evitaría que la entrada de capitales estuviese únicamente en los mercados secundarios, y al mismo tiempo se fomentaría el ahorro de las clases medias nacionales, que han sido prácticamente desmanteladas en el periodo neoliberal. Se ha visto que países como China, India y Taiwan, que han fomentado políticas de esta índole, han traído frutos envidiables tanto en las tasas de crecimiento como en el ahorro nacional.

Sandoval Vásquez, José Fulvio; 2013, CAUSAS, CONSECUENCIAS Y REGULACIÓN DEL CAPITAL GOLONDRINA: EL CASO DE COSTA RICA; Costa Rica; Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica; tiene como principales conclusiones y recomendaciones las siguientes:

- La afluencia de capitales especulativos a Costa Rica a partir del segundo semestre de 2012, se explica principalmente por el diferencial entre las tasas de interés internas y externas de corto plazo, lo cual ha incentivado la inversión financiera en colones en el mercado interno.
- Como aspecto coadyuvante, que favorece el ingreso de capitales de corto plazo, se presenta la política cambiaria vigente, que sitúa al tipo de cambio dentro de una banda de precios con una clara tendencia a mantenerse cercano al piso o valor mínimo de la banda; además de una recurrente intervención del Banco Central comprando moneda extranjera para evitar que el tipo de cambio se reduzca por debajo de ese piso. Con la finalidad de controlar o regular las entradas de capital golondrina se analiza en el Poder Legislativo un proyecto de Ley que propone dos instrumentos discrecionales.
- Como se indicó anteriormente, el primero es de tipo tributario y consiste en un incremento transitorio del impuesto sobre la renta para estos capitales. El segundo instrumento consiste en el establecimiento de un encaje legal adicional que inmovilizaría el 25% de los depósitos de capital sin contemplar remuneración alguna.

El hecho de que las autoridades económicas hayan apostado por incrementar la regulación de los flujos de capital de corto plazo es un claro indicio de su posición ante "La trinidad imposible".

En este caso, las autoridades están eligiendo como objetivos mantener un tipo de cambio estable y preservar la independencia de política monetaria, por tanto, se sacrifica el objetivo de mantener un libre flujo de capitales, es decir, se abandona el objetivo de mantener abierta la cuenta de capital de la balanza de pagos.

Debido a lo anterior, se procederá a revisar y comentar cada uno de los instrumentos de regulación propuestos a la Asamblea Legislativa. El primer instrumento es la creación de un nuevo artículo 59bis en la Ley del Impuesto sobre la Renta, mediante el cual el Estado tendrá la facultad de aumentar, de forma transitoria y hasta por seis meses, las tarifas impositivas sobre los intereses que se paguen a agentes no domiciliados por los emisores, agentes pagadores y otras sociedades públicas o privadas del país, originados en la entrada de capitales extranjeros.

El nuevo impuesto que se estaría creando lo que pretende es restringir transitoria y no permanentemente las entradas de capitales de corto plazo,

cuando a juicio de la Junta Directiva del BCCR, se considere que su arribo atenta contra la estabilidad o equilibrio de la economía. La aplicación del impuesto por parte del Poder Ejecutivo quedaría sometida a un acuerdo de mayoría calificada por parte de la Junta Directiva del BCCR.

Según el artículo 59bis propuesto, se establece que ante el acuerdo del Banco Central, el Poder Ejecutivo queda obligado a incrementar las tarifas de los impuestos al capital externo. No obstante, en el segundo párrafo se indica que el acuerdo de la Junta Directiva del Banco Central lo que viene es a recomendar los incrementos y plazos en las tarifas tributarias y que el Ejecutivo podrá establecer incrementos y plazos diferenciados a las tarifas de retención entre distintas monedas.

- Se observa que el texto de la propuesta no es coherente en cuanto al mecanismo de coordinación o de subordinación entre ambas entidades (Poder Ejecutivo y Banco Central), para la aplicación de la medida impositiva, considerando que si la aplicación de las disposiciones dadas en el acuerdo del BCCR son de acatamiento obligatorio para el Poder Ejecutivo, hasta cierto punto se estará facultando a la Autoridad Monetaria a tomar decisiones en el ámbito fiscal, el cual es propio del Poder Ejecutivo (se vulnera la independencia entre el ente monetario y el ente fiscal). En este sentido, si se pretende subordinar un poder sobre otro es recomendable que el ente proponente reflexione sobre la conveniencia de esta circunstancia.

2.2. Bases Teóricas

I. LOS FLUJOS DE CAPITAL

Concepto:

Producto de la globalización, personas y empresas se han encontrado en posibilidades de invertir su dinero en cualquier lugar del mundo. Las grandes afluencias de capital pueden aportar beneficios económicos a los países en desarrollo, sin embargo, si no existe una gestión adecuada ante el ingreso que éstos capitales podría ocasionarse cierto desequilibrio en la economía de un país.

El Instituto Peruano de Economía (Instituto Peruano de Economía, s.f., pág. 01) señala que:

Se conoce como flujos de capital a la cantidad de dinero invertido en un país por individuos o empresas extranjeras. Los países pueden

presentar un flujo de capital positivo o negativo. Un balance positivo implica que la cantidad de inversiones realizadas en un país por extranjeros supera la cantidad de inversiones realizadas por nacionales en otros países. Del mismo modo, un balance negativo significa que el dinero invertido en otros países por agentes nacionales supera la cantidad de inversiones realizadas por extranjeros en el país local. Generalmente, la cantidad de inversiones extranjeras que se dirigen hacia un país guarda relación con las garantías que éste ofrezca a los inversionistas y del comportamiento de sus principales indicadores macroeconómicos.

Por eso, siempre es necesario poder realizar un estudio acerca de las inversiones que ingresan a un país, y poder analizar si dichas inversiones repercuten positiva o negativamente en la población, pues es quien se ve perjudicada directamente en casos de vulnerabilidad económica.

Los flujos de capitales han desempeñado un importante papel en la promoción del crecimiento de muchas economías en desarrollo y en transición. Empero, también han sido asociados con la volatilidad en las variables que los bancos centrales usan como metas de política monetaria, tales como el crecimiento monetario, el tipo de cambio y la inflación. (Hoggart & Sterne, 2002, pág. 01)

Conforme ha pasado el tiempo, las relaciones económicas internacionales han ido evolucionando, es así que se debe tener en claro que las inversiones ya sean nacionales o internacionales, son positivas, siempre que no generen causas o perjuicios en la sociedad, y por ende disminución en el crecimiento económico.

1. INVERSIONES

Las inversiones son un aporte de recursos cuya finalidad es la producción o reproducción de capital, teniendo en cuenta aspectos como la cantidad de lo aportado, y que éste pueda incrementarse para así poder obtener ganancias.

La noción de "inversión", no se limita al uso de capital para adquirir la propiedad de bienes muebles e inmuebles o de participaciones sociales. Por regla general, *una inversión de capital se caracteriza por una cierta duración, una expectativa de rendimiento que coincida con la asunción de riesgos empresariales y una contribución al desarrollo económico del Estado de acogida.* (Herdegen, Derecho Economico Internacional, 2012, pág. 384)

El Banco Central de Reserva define las inversiones como:

“En términos macroeconómicos, es el flujo de producto de un período dado que se destina al mantenimiento o ampliación del stock de capital de la economía. El gasto en inversión da lugar a un aumento de la capacidad productiva. En finanzas, es la colocación de fondos en un proyecto (de explotación, financiero, etc.) con la intención de obtener un beneficio en el futuro”. (Banco Central de Reserva, s,f)

De lo mencionado anteriormente: así como toda persona busca incrementar su ámbito económico, cada país busca hacer lo mismo para beneficio de todos sus habitantes, y esto se refleja en la manera en que el gobierno busca crear políticas para que las empresas nacionales incrementen sus relaciones internacionales económicas, con empresas de otros países, a través de convenios entre éstos o acuerdos internacionales.

Las empresas buscan maximizar sus ganancias, y es por eso que generalmente optan por invertir en países extranjeros, y es aquí donde las inversiones extranjeras cobran relevancia al momento de ser estudiadas, pues elementos como el tiempo, estabilidad y riesgo con factores primordiales al momento de decidirse por ésta opción.

Toda inversión generalmente incluye dos elementos: *tiempo y riesgo*. Para poder hacer una clasificación de las inversiones debemos tener en cuenta el tiempo, es decir el periodo de vida de una inversión, que pueden ser de corto o largo plazo.

1.1. INVERSION NACIONAL

La inversión nacional también es llamada inversión pública. Son los egresos que van dirigidos a beneficiar socialmente a la población y sectores de la economía. Teniendo como apoyo a los entes descentralizados como los gobiernos centrales y municipales.

La inversión nacional tiene como destino, ayudar al desarrollo de obras, infraestructura, producción de servicios básicos, alimentación, seguridad, la consecución del empleo y necesidades primarias de la sociedad.

En los últimos 10 años el Perú ha duplicado sus recursos fiscales disponibles para la inversión pública pasando del 3.0% al 6.0%. (Hesse, 2011). El mismo autor señala que es consecuencia, del boom de las exportaciones mineras,

que coincidió con una coyuntura excepcional de los precios internacionales de dichos minerales y, por otro, de un manejo cauto de las finanzas fiscales.

La inversión pública ha sido tradicionalmente una variable de ajuste de las cuentas fiscales. En tanto el gasto corriente y el pago del servicio de la deuda externa presentan importantes rigideces a la baja, el recorte de la inversión pública ha servido para equilibrar el déficit público en períodos recesivos. En los últimos años, sin embargo, la variable inversión pública fue parte fundamental de un plan de estímulo económico en el contexto de la implementación de una política fiscal contra cíclica. (Hesse, 2011)

1.2. INVERSION EXTRANJERA

Las inversiones extranjeras generan un buen clima de inversión siempre y cuando sea relacionada con aspectos como el desarrollo económico y una posible mejoría de estructuras sociales. Las inversiones que hacen las empresas extranjeras, pretenden dar una mayor seguridad posible en su inversión.

1.2.1. CLASIFICACIÓN POR EL TIEMPO

1.2.1.1. INVERSIONES DE CORTO PLAZO:

Son las inversiones de dinero extranjero que ingresan a un país por un tiempo determinado, generalmente vencen al término de un año o antes. Los capitales de corto plazo figuran entre las principales explicaciones de periodos inflacionarios.

No solamente en el caso peruano, sino también en diversos países de América Latina, la afluencia de estos capitales produce desequilibrios en la balanza de pagos, en el mercado cambiario y en el mercado financiero, capaces de desestabilizar cualquier economía en cualquier momento.

Según manifiesta (Sandoval Vasquez, 2013, pág. 07):

“El capital de corto plazo o capital especulativo figura entre las principales explicaciones de este renacer inflacionario. Como ha sucedido en diversos países en desarrollo, la afluencia de estos capitales produce desequilibrios en la balanza de pagos, en el

mercado cambiario y en el mercado financiero, capaces de desestabilizar cualquier economía en cualquier momento. Produciendo consecuencias negativas como la revaluación de la moneda perjudicando el esfuerzo del exportador de la economía y aumentando la presión sobre los precios internos.

El financiamiento externo ha jugado un papel muy importante en América Latina, especialmente en los últimos veinte años. Los flujos de capital tienen un impacto significativo sobre la economía real, afectando el nivel de empleo, salarios, el proceso de formación de capital, etc. Este impacto depende de las condiciones concretas del mercado internacional de capitales y de la manera cómo los países receptores las enfrentan. (French-Davis, 1996, pág. 300)

Es por eso que, para toda economía en vías de desarrollo, el ingreso de este tipo de capitales sería deseable siempre que se conviertan en inversión real, es decir, en compra de bienes de producción o edificación de infraestructura, pues contribuyen a generar empleo y riqueza en el país anfitrión. Sin embargo, (Sandoval Vasquez, 2013, pág. 08) *los capitales de corto plazo especulativos se invierten en el mercado financiero sin constituir formación de capital físico y su salida puede desestabilizar los mercados financieros de los países receptores de este tipo de inversiones financieras.*

Se detallan a continuación definiciones de los capitales de corto plazo: Son aquellos capitales que llegan al país en forma de inversión extranjera con plazos inferiores al año. Este tipo de capital es muy volátil. Así como puede ingresar en oleadas, puede también salir. Ello da cuenta de su naturaleza intrínsecamente especulativa por cuanto este tipo de capital busca rentabilidad inmediata. Si un país ofrece mayores tasas de interés, se fugará de países con menores tasas para el de tasas de interés mayores. Por ello se le conoce también como "capital golondrina". En este sentido, este tipo de capital puede desplazarse de país en país como resultado de especulación o de arbitraje. Por lo primero se entiende la búsqueda de riesgo, es decir, comprar más barato para vender

luego más caro. Por arbitraje se entiende de la compra a la vista y venta a la vista en un mercado diferente, gracias a la diferencia de tasas de interés o de tipo de cambio. (Tacsan Chen, 2007, págs. 103-104)

Según Jorge León, citado por (Sandoval Vasquéz, 2013, pág. 8), define a los *capitales de corto plazo o capitales especulativos como también son llamados, como flujos de capital que ingresan al país en muy poco tiempo (corto plazo), atraídos por una mayor rentabilidad relativa financiera en relación con las posibilidades de inversión en el extranjero.* Sin embargo, una vez que dicho capital ha realizado su ganancia o se presenta una mejor oportunidad financiera en el extranjero, sale del país hacia esos otros mercados en pos de mejores incentivos y rentabilidad.

Según la definición del Banco Central de Reserva del Perú, *Los flujos de capital especulativos son los que generan más inestabilidad en los mercados financieros debido a su volatilidad por la búsqueda constante de carry trade (estrategia en la cual un inversor vende una cierta divisa con una tasa de interés relativamente baja y compra una divisa diferente con una tasa de interés más alta.). Esta estrategia pretende aprovechar la mayor tasa de interés que se paga en el mercado local respecto a la pagada en el exterior. Adicionalmente, se podría generar también ganancias cambiarias. (Choy & Chang, 2014, pág. 20)*

1.2.1.2. INVERSIONES DE LARGO PLAZO

Las inversiones de largo plazo, son mucho más estables, en cuanto al tiempo de permanencia, y esto por el contrario de las inversiones a corto plazo, generaría más beneficios tanto para las empresas que intervienen como también para la población.

Partiendo de la idea anterior, por ejemplo, si una empresa decide invertir en un país extranjero, implementando nuevas tiendas de su misma marca, estaría realizando una inversión más sustentada y fija, generaría empleos para las personas del país residente.

Los capitales de largo plazo, tienen un vencimiento mayor, como las acciones comunes, carecen de vencimiento, toman más tiempo, y en caso de caída, existen más posibilidades de levantarse económicamente. (Circulo de Inversionistas, s.f.).

1.2.2. CLASIFICACIÓN POR EL RIESGO

Cuando hablamos de inversiones, se deben tener en cuenta dos aspectos importantes, que ayudaran a poder prever el futuro de las inversiones. Es así que n todo proyecto de inversión es necesario diferenciar la incertidumbre del riesgo.

Con el primero de ellos, se puede entender al desconocimiento futuro de hechos que pueda ocasionar un caso en particular, según (Bazzani C. & Cruz Trejos, 2008, pág. 309) *se enfrenta a una serie de eventos futuros a los que es imposible asignar una probabilidad.*

En cambio, en el riesgo tiene que ver con la imposibilidad de conocer con exactitud lo que pasará en el futuro, y que la probabilidad de que la ganancia sea menor a lo esperado, y mientras más variables sean los valores de retorno, mayor será la probabilidad de riesgo.

El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento adverso. También es entendido como el grado de incertidumbre que acompaña a una operación financiera o comercial. En términos generales se puede esperar que a mayor riesgo, mayor retorno esperado. (Banco Central de Reserva, s,f)

Como se ha señalado, toda inversión tiene su riesgo, pero existen muchos tipos de riesgo y cada uno afecta las inversiones de manera distinta.

1.2.2.1. Tipos de riesgo:

La mayor parte del riesgo de inversión se describe ya sea como riesgo sistemático o como no sistemático:

1.2.2.1.1. Riesgo Sistemático:

Este tipo de riesgo es conocido como riesgo de mercado y se relaciona con factores que afectan la economía global o de los mercados en general, es decir, tiene mayor incidencia en lo que respecta a la economía del país, y el comportamiento de los precios del mercado.

El riesgo sistemático es el que podríamos llamar el riesgo inherente a un mercado. En otras palabras, no afecta a una acción o sector particular, sino al mercado en su totalidad. (Lanzagorta, 2014, pág. 1)

Este tipo de riesgo aumenta cada vez más debido a la globalización. Esta dependencia financiera entre países, es generada por las transacciones transfronterizas de flujos de capital, este riesgo no es tan controlable como el comercial o financiero, porque lo originan causas que son ajenas a la empresa y no existe una manera de influir en ellas.

Algunos tipos de riesgo son:

1.2.2.1.1.1 Riesgo de mercado:

- Este riesgo es uno de los más preocupantes para el inversionista, pues cuando no se encuentra ante un mercado rentable y estable, el peligro es sumamente alto porque, ciertos desajustes pueden afectar a otros mercados o acaben por repetirse en varios países, o por extensión en toda la economía mundial.

Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros, Ley N° 26702, lo define como:

“la probabilidad de tener pérdidas en posiciones dentro y fuera de la hoja del balance, derivadas de movimientos en los precios de mercado. Se incluye a los riesgos pertenecientes a los instrumentos relacionados con tasas de interés, riesgo cambiario, cotización de las acciones, “*commodities*”, y otros “

Según el mercado en que se opere algunos riesgos son:

a) Riesgo de las tasas de interés:

- Es la pérdida potencial como consecuencia de las variaciones del tipo de cambio, es decir, según su volatilidad y la posición que tenga el agente en cada divisa. (López Domínguez, s.f.)

Se describe aquí el riesgo de que el valor de un activo financiero caiga debido a cambios en las tasas, por ejemplo, cuando los intereses aumentan, los emisores de bonos deben ofrecer tasas mayores para atraer inversionistas.

Es decir, cuando las tasas de interés suben, los valores de las inversiones de ingreso fijo como los bonos, caen; a la inversa cuando las tasas de interés caen, los valores de los bonos suben. Y esto es porque los valores de los bonos están determinados por el mercado, y muchos inversionistas compran y venden constantemente, y los precios con los que realizan las transacciones están basados en el ambiente de tasas de interés existentes.

En el Diario Gestión (Belaunde, 2012), señala que: gestionar el riesgo no es fácil, y es mejor evitar empeorar la exposición al riesgo de tasa de interés, lo que muchos hacen apostando a los movimientos de tasas de interés con la esperanza de tener ganancias, es decir, especulando.

Por ejemplo:

Cuando las tasas son bajas, tomar sistemáticamente deuda, a tasas variables más baratas, incluso para operaciones que no son de corto plazo, apostando a que las tasas seguirán estando bajas; en muchas crisis financieras se ha visto ese tipo de apuestas costarle muy caro a países, empresas o personas.

Es por eso que este aspecto cambiante de las tasas de interés ha obligado a muchos a examinar su endeudamiento y sacar ventaja de tasas bajas, pero siempre hay que tener en cuenta que medidas tomar, pues como se señaló anteriormente es necesario analizarlas, para evitar caer en la especulación.

b) Riesgo de Inflación:

El riesgo de inflación y el riesgo de las tasas de interés están estrechamente ligados, ya que las tasas de interés generalmente tienden a aumentar con la inflación.

Producto de la globalización y el aumento del costo de vida, las inversiones no tienen los mismos rendimientos que años atrás. Y esto tiene que ver mucho con la devaluación, pues, al encontrarse una posibilidad de pérdida de lo invertido o de un menor rendimiento esperado, el inversionista se enfrentará a un cambio imprevisto del tipo de cambio, que indudablemente afectará disminuyendo su rentabilidad.

Partiendo de un ejemplo muy cotidiano, para cualquier ciudadano que realiza sus compras de productos de necesidad básica, no es extraño darse cuenta que los precios han ido incrementándose en los últimos años. Muchos factores han influido en este aspecto, tales como excesos de demanda sobre ciertos productos, un tipo de cambio muy flexible, aspectos políticos, y también la historia política y económica de un país, pues no será lo mismo una devaluación en un país con antecedentes hiperinflacionarios, que uno que no ha tenido índices de inflación en los últimos años y cuenta con un mercado más competitivo.

Es así, que, el Banco Central de Reserva define la inflación como: *el aumento persistente de nivel general de los precios de la economía, con la consecuente pérdida del valor adquisitivo de la moneda. Se mide generalmente a través de la variación del índice de precios al consumidor.* (Banco Central de Reserva, s,f)

Tomar riesgos en cuanto a las inversiones en la moneda respecto del dólar, han encontrado la mejor forma de obtener tasas de interés altas respecto a invertir en dólares, ya que por la globalización los países han eliminado las restricciones de cambio, y ofrecen altas tasas dolarizadas en inversiones locales para retener los capitales nacionales que de otra forma serían invertidos en el extranjero (lo que comúnmente se llama capital golondrina). (Mora de la Orden, s,f)

c) Riesgo de divisas:

Para tener en claro este aspecto, es necesario definir lo que significa divisas: *dinero de aceptación internacional, básicamente oro monetario y ciertas monedas extranjeras. En el caso peruano, la más aceptada es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.* (Banco Central de Reserva, s,f)

Esto ocurre porque al invertir dinero en una moneda diferente (moneda extranjera) para hacer una inversión, cualquier variación en la tasa de cambio con la moneda nacional, puede aumentar o reducir el rendimiento de la inversión.

d) Riesgo de falta de liquidez:

Aquí se deben tener en cuenta aspectos como: el tamaño del mercado exterior, número de compañías con las cuales realizar transacciones, y el tipo de operaciones a realizar en la bolsa de valores, pues este tipo de riesgo tiene relación con la posibilidad de compra o venta al verdadero valor del activo en el mercado.

Es la posibilidad de tener que vender un título valor a un precio por debajo de lo razonable, por no tener suficiente actividad de negociación en el mercado secundario. (Mora de la Orden, s,f, págs. 4-5)

Otra definición bastante acertada sobre el riesgo de falta de liquidez, es la siguiente: *la incapacidad para una organización de disponer de los fondos necesarios para hacer frente a sus obligaciones tanto en el corto plazo como en el mediano plazo y largo plazo.* (Belaunde, El Riesgo de Liquidez, 2012, pág. 2)

Esto no quiere decir que, la incapacidad económica de una empresa en un momento dado, refleje totalmente a la empresa como insolvente, lo que generalmente sucede en estos casos, es que, la empresa sigue siendo rentable y tenga relativamente pocas deudas, el problema se origina cuando esto dura mucho tiempo.

De acuerdo con (Belaunde, El Riesgo de Liquidez, 2012): *el riesgo de liquidez, no necesariamente significa quedarse sin fondos, sino perder dinero para evitar encontrarse en ese tipo de situaciones.*

1.2.2.1.2. Riesgo No Sistemático:

A diferencia del riesgo sistemático, este tipo de riesgo afecta a un número menor, y tiene mucha relación con la inversión en un producto, compañía o en un sector industrial particular. Se define de la siguiente manera: *El riesgo no sistemático es el riesgo particular de cada emisora, es decir, es aquél que resulta de factores propios y específicos de cada instrumento.* (Lanzagorta, 2014, pág. 2)

Por ejemplo se encuentra aquí como tipos de riesgo no sistemático, al riesgo empresarial, riesgo de crédito, etc.:

1.2.2.1.1.2. Riesgo empresarial:

Este tipo de riesgo, guarda relación con el tipo de decisiones que se tomen en la empresa, es decir, se tiene que evitar malos manejos que puedan ocasionar un grave desempeño de una compañía.

En este riesgo se incluyen las apreciaciones sobre las capacidades gerenciales, su nivel de competitividad, su posición en el mercado y de hacerla crecer, la calidad y motivación de sus recursos humanos, la capacidad y nivel tecnológico de su planta industrial, su nivel de eficiencia, su estructura de financiamiento y fortaleza patrimonial, su tamaño, las barreras de entrada a la competencia, sus capacidades de adaptación al cambio y a ser innovador, la aceptación de sus productos por parte del mercado y el nivel de satisfacción de los clientes, etc.
(Mora de la Orden, s,f, pág. 2)

1.2.2.1.1.3. Riesgo de crédito:

Aplicable a instrumentos donde existe un compromiso de repago de lo invertido, normalmente asociado a obligaciones tipo bonos, certificados de inversión, pactos de recompra (obligaciones o acciones).

Es la posibilidad de no recibir el principal invertido. Se denomina riesgo de crédito porque el inversionista de hecho le da un crédito a la empresa donde invirtió. (Mora de la Orden, s,f, pág. 3)

II. PROBLEMÁTICAS DE FLUJOS DE INVERSION A NIVEL INTERNACIONAL

En las últimas décadas, producto de la globalización y nuevos estándares de vida, los movimientos internacionales de capital han cobrado fuerza, y en muchas ocasiones éstos flujos de capitales han producido crisis financieras a escala internacional.

Es por tal motivo, que al conocer los impactos negativos que tienen los flujos de capital de corto plazo, los países a nivel mundial se han preocupado por implementar medidas para contrarrestar estas consecuencias que perjudican la economía de su país.

2.1. La crisis financiera internacional

En los últimos años han surgido grandes problemáticas a nivel mundial en cuanto a la economía, uno de ellos y quizá el que más impacto ha causado en todos los países, es la crisis financiera internacional en el 2008.

La primera crisis financiera internacional del XXI estalló en el 2007 y empezó a causar sus efectos en el año 2008, esto se originó con el colapso del sistema financiero de Estados Unidos; el detonante fue el estallido de una burbuja inmobiliaria, alimentada por un boom crediticio durante los seis años previos. Estas burbujas también estallaron en España, Irlanda y Reino Unido. (Parodi Trece, 2012, pág. 34)

Esta crisis, impactó en todo el mundo, manifestando una desaceleración de la actividad productiva y aumentos en el desempleo.

2.2. Consecuencias de la crisis financiera internacional en el Perú

En el año 2008, con la crisis financiera, puso en evidencia que es necesario que supervisores y reguladores, fortalezcan sus normas y la vigilancia de sus instituciones. La carencia de instrumentos que sirvan para contener los riesgos sistémicos ha afectado el proceso de intermediación financiera y la confianza de agentes económicos.

Es por eso que en el Perú en tiempos de la crisis, se empezó a notar (Parodi Trece, 2012, págs. 41-42):

- Un menor crecimiento económico del Perú, las empresas tenían menos utilidades y la recaudación tributaria disminuía, con lo cual el gasto público, en un contexto de menores ingresos, podría tender a reducirse.
- Mayor emisión de dólares inundaba los mercados locales, de manera que era previsible una disminución en el tipo de cambio.
- Complejidad al mantener la estabilidad macroeconómica.

Todas estas son algunas consecuencias que generó la crisis y aún sigue generando, es por eso que surgió la necesidad de fortalecer las normas y la vigilancia a nivel individual de las instituciones.

III. MEDIDAS MACROPRUDENCIALES PARA CONTRARRESTAR LOS EFECTOS DE LAS INVERSIONES DE CORTO PLAZO

En el caso peruano, la estabilidad financiera no recae explícitamente sobre una autoridad en particular.

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), de acuerdo a su ley tiene como único objetivo la estabilidad de precios. Asimismo regula el crédito, la moneda y el sistema de pagos y es el prestamista de última instancia, por lo que la estabilidad del sistema financiero no puede ser ajena a la política monetaria del banco central. (Choy & Chang, 2014, pág. 5)

Por otro lado, la Superintendencia de Banca, Seguros y de Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) es la encargada de supervisar a las entidades financieras y de velar por su solvencia individual, para lo cual tiene a su cargo la regulación de los requerimientos de capital, provisiones y los límites para las operaciones. (Choy & Chang, 2014)

Por su parte, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es el responsable de aplicar una adecuada política fiscal y económica en general por lo que su participación en el mantenimiento de la estabilidad financiera es ineludible. (Choy & Chang, 2014)

De lo anteriormente señalado, se puede observar que, en el Perú no existe formalmente un arreglo institucional explícito que establezca a una autoridad que se encargue de velar por la estabilidad financiera, con responsabilidades y funciones definidas. (Choy & Chang, 2014)

Por tal razón, cada una de estas instituciones deben realizar acuerdos constantes para beneficio del país y tomar acuerdos para prevenir riesgos económicos que sean producidos por constante tipo de cambio de la moneda, volatilidad, siendo necesario que estas instituciones velen con responsabilidad dentro del marco de su competencia.

Después del 2008, se fue estableciendo una coordinación entre éstas instituciones que se ha reforzado, en el contexto de la crisis financiera, es así que se han adoptado medida macro prudenciales orientadas a amortiguar el comportamiento cíclico del crédito, reducir el riesgo cambiario en los balances de los bancos, así como contrarrestar los efectos de los flujos de capital a corto plazo y evitar una excesiva volatilidad. (Choy & Chang, 2014)

Las medidas macro prudenciales adoptadas para mitigar cada uno de estos riesgos (Choy & Chang, 2014):

3.1. **Excesivo crecimiento del crédito (Riesgo)**

Un crecimiento de crédito elevado, es considerado beneficioso para las empresas y puedan financiar y expandirse en sus proyectos.

Pero cuando existe una excesiva expansión de crédito, especialmente si no es acompañado por un debido crecimiento de la actividad económica, puede resultar perjudicial. (Choy & Chang, 2014)

El rápido crecimiento del crédito puede presentar riesgos para la estabilidad macroeconómica y financiera. (Harbo Hansen & Sulla, 2013, pág. 75)

Muchas veces, esto puede poner en riesgo la solvencia de las instituciones financieras, pues el crecimiento desmesurado no resultan ser suficientes para la carga financiera.

Generalmente en estos casos, se crea un modo flexible para los prestatarios, que a largo plazo generan mayor incumplimiento, esto pone en peligro la solidez del sistema financiero.

En el caso peruano, en el año 2007 se observó un aceleramiento del crecimiento del crédito, registrándose datos al 20%, se originó una fuerte restricción del crédito y elevados niveles de morosidad, lo que desencadenó una crisis bancaria en el país.

Con la finalidad de moderar el crecimiento del crédito, se implementaron las siguientes medidas:

a) Provisiones procíclicas:

Una de las actividades fundamentales que impulsan el crecimiento económico del país, es el crecimiento de la actividad de crédito de las empresas del sector financiero.

La actividad crediticia tiende a ir de la mano con el desempeño del PBI, constituyéndose en un impulso adicional a la actividad productiva en épocas de auge, en un potencial factor más de freno en periodos menos auspiciosos. (ASBANC - Asociación de Bancos del Perú, 2014)

En el Perú, se han puesto en práctica normas en las cuales las entidades financieras crean condiciones más estrictas a sus clientes, especialmente cuando se enfrentan a escenarios desfavorables y cuando existen pérdidas potenciales.

Las provisiones procíclicas son constituidas en periodos de auge económico, sirven como un ahorro de recursos en épocas de abundancia, que serán luego liberados en tiempos de austeridad. En el Perú se estuvo activa en dos

periodos año 2008 a 2009 y de 2010 a 2014; las reglas para su activación y desactivación son: (ASBANC - Asociación de Bancos del Perú, 2014)

Activación. La activación de la regla procíclica se da cuando se presenta alguna de las siguientes situaciones:

- a. El promedio de la variación porcentual anualizada del PBI de los últimos 30 meses pase de un nivel menor al 5% a uno mayor o igual a este umbral;*
- b. Cuando el promedio de la variación porcentual anualizada del PBI de los últimos 30 meses se encuentre por encima del 5% y el promedio de la variación porcentual anualizada del PBI de los últimos 12 meses sea mayor en 2 puntos porcentuales a este mismo indicador evaluado un año antes; y*
- c. Cuando el promedio de la variación porcentual anualizada del PBI de los últimos 30 meses se encuentre por encima del 5% y hubiesen transcurrido 18 meses desde que la regla procíclica fue desactivada.*

Desactivación. Contrariamente, la regla procíclica se desactivará cuando se presente alguna de las siguientes situaciones:

- a. El promedio de la variación porcentual anualizada del PBI de los últimos 30 meses pase de un nivel igual o mayor al 5% a uno menor de este umbral;*
- b. El promedio de la variación porcentual anualizada del PBI de los últimos 12 meses sea menor en 4 puntos porcentuales que este mismo indicador evaluado un año antes.*

El establecimiento de provisiones procíclicas son un importante avance en el desarrollo macro prudencial, pues ayuda a entidades del sistema financiero puedan fortalecer su estabilidad y disminuir el estado vulnerable en que puedan encontrarse.

b) Elevación de los requerimientos de encajes:

El requerimiento de encaje se define como las reservas de activos líquidos que los intermediarios financieros deben mantener para fines de regulación monetaria por disposición del Banco Central. (BCRP, s.f.), y poder garantizar fondos suficientes para hacer frente a los retiros de sus clientes.

Gray. S, citado por (Choy & Chang, 2014), sugiere tres razones para establecer los requerimientos de encajes: i) prudencial, para proporcionar protección tanto para el riesgo de liquidez como de solvencia, ii) control

monetario, a través del multiplicador monetario y el control del crecimiento del crédito, iii) manejo de liquidez, para reducir la volatilidad de la tasa de interés de corto plazo cuando es producto de un shock de liquidez no anticipado, lo que incentiva la negociación del mercado interbancario y el desarrollo del mercado de capitales.

En Setiembre 2009, se elevaron los requerimientos de encaje para atenuar el crecimiento del crédito (Choy & Chang, 2014), el caso peruano se realizó para estabilizar el crecimiento del crédito, pero debido a la incertidumbre del mercado financiero fueron reducidos.

c) Mayores requerimientos de patrimonio efectivo por créditos de consumo e hipotecario

A partir del año 2002 con el fuerte impacto del boom inmobiliario, los créditos hipotecarios otorgados por el sistema financiero se incrementaron en mayores proporciones, es por tal motivo que, la Superintendencia de Banca y Seguros empezó a implementar estándares más estrictos en cuanto al otorgamiento de créditos, una de esas medidas es el mayor requerimiento de Patrimonio Efectivo.

Los nuevos créditos tanto de consumo como los hipotecarios se desembolsaban en condiciones más estrictas y con un mayor nivel de respaldo patrimonial. (Choy & Chang, 2014)

3.3. Elevada Dolarización Financiera y Riesgo Cambiario Crediticio (Riesgo)

Uno de los riesgos más preocupantes que tiene todo país, y en especial las entidades financieras, es cuando los niveles de dolarización (o moneda extranjera), se elevan significativamente y eso empieza a generar desbalances cambiarios en relación a la moneda peruana (moneda nacional).

Un elevado endeudamiento en dólares en empresas y familias cuya mayoría genera ingresos en moneda nacional, puede originar incumplimientos en el pago de los préstamos y generar significativas pérdidas al sistema financiero ante una repentina depreciación del tipo de cambio. (Choy & Chang, 2014, pág. 13)

En el Perú a finales de 1980, como consecuencia de la hiperinflación que existió origino una elevada dolarización financiera, y esto origino que la moneda nacional pierda su valor y los agentes económicos busque, en activos financieros en dólares. En el año 2001, se produjo la dolarización del crédito,

pues en ese entonces más del 80% del total de créditos habían sido otorgados en moneda extranjera (dólar). En este aspecto el Banco Central, empezó a estabilizar el impacto económico que se había ocasionado con metas específicas y mantener un nivel de 2,5% de inflación. Según García Escribano citado por (Choy & Chang, 2014): estabilidad macroeconómica, el efectivo manejo de los requerimientos de encajes y la introducción de otras medidas prudenciales como las provisiones procíclicas y los mayores requerimientos de capital por riesgo de crédito, han ayudado a reducir la dolarización en el Perú.

Por su parte Levy-Yeyati citado por (Choy & Chang, 2014), señala que: *si bien la dolarización se ha reducido significativamente, aún se encuentra en niveles elevados tanto en los créditos como en depósitos, lo que hace a la economía peruana más vulnerable a los factores externos. Y además sugiere que las economías dolarizadas presentan menor estabilidad en la demanda por dinero, son más propensas a sufrir crisis bancarias ante depreciaciones de la moneda local y también registran menores y más volátiles niveles de crecimiento de su actividad económica.*

3.4. Flujos del exterior y Volatilidad Cambiaria (Riesgo)

Las economías estables y con tasas de intereses bajas son las preferidas por inversionistas extranjeros. Estos flujos del exterior ayudan a financiar proyectos en el país, pero un excesivo crecimiento de estos flujos puede generar ciertas vulnerabilidades en la economía, a través de la formación de burbujas crediticias y la mayor volatilidad del tipo de cambio. (Choy & Chang, 2014, pág. 18)

Los flujos especulativos son los más preocupantes para el sistema financiero, y la economía en general, pues ocasionan inestabilidad debido a la volatilidad.

El carry trade se genera cuando se toma deuda en una moneda a una tasa de interés menor a la que se invierte en otra moneda. (Choy & Chang, 2014), estrategia que aprovecha la mayor tasa de interés que se paga en el mercado local respecto a la pagada en el exterior. Estos agentes se fondean en el mercado externo, luego venden sus dólares en el mercado spot y depositan el importe en soles, y a la vez se cubren de las fluctuaciones del tipo de cambio.

El Banco Central de Reserva implemento medidas don la finalidad de desincentivar el ingreso de flujos de capitales especulativos de corto plazo y evitar desbalances cambiarios (Choy & Chang, 2014) :

- a) Requerimiento de mayores encajes a depósitos de no residentes:

No residentes son aquellos inversionistas individuales o corporativos cuyo centro de interés está fuera del país de referencia.

Con la finalidad de reducir la rentabilidad de los capitales extranjeros que eran convertidos a nuevos soles por el *carry trade*, en abril de 2008 el BCR estableció un encaje de 40% para los depósitos en moneda nacional de los no residentes, y en julio del mismo año lo elevó a 120%, con lo cual el retorno de dichos depósitos se hizo negativo. Esto se redujo en 2009 a un 35% para amortiguar na salida abrupta de capitales de corto plazo y puedan afectar el sistema financiero (Choy & Chang, 2014, pág. 21)

b) Elevados requerimientos de encajes a adeudados externos de corto plazo

Ante el ingreso de capitales el Banco Central estableció encajes al adeudado de corto plazo de los bancos, y elevándolos gradualmente.

Los encajes a los adeudados del exterior se mantuvieron en 30% hasta febrero de 2008. Sin embargo, para evitar que las entidades financieras siguieran fondeándose en el corto plazo y así reducir su exposición a las vulnerabilidades del mercado internacional, se empezó a incrementar gradualmente el encaje a la deuda de corto plazo con el exterior, alcanzando el 49% en setiembre de 2008. (Choy & Chang, 2014, pág. 22)

c) Límites a la exposición cambiaria de las instituciones financieras

El constante tipo cambio y volatilidad, genera incertidumbre en las transacciones que realizan empresas y familias, hace necesario poder monitorear los desbalances cambiarios y poder analizar el impacto que ocasionan.

Las entidades financieras se basan en dos aspectos en cuanto a su exposición cambiaria, la posición de cambio contable y la posición de cambio global.

La primera, se calcula como la diferencia entre los activos en moneda extranjera menos los pasivos en moneda extranjera, mientras que la segunda, es la suma de la posición de cambio contable más la posición neta de derivados en moneda extranjera. (Choy & Chang, 2014, pág. 24)

La importancia radica en que ambas permitirán cuantificar el impacto el riesgo cambiario sobre el respaldo patrimonial de las entidades financieras.

Siguiendo a (Choy & Chang, 2014), señala que:

En enero de 2011, la SBS estableció un límite de 40% del PE ó hasta S/. 400 millones, el que resultase mayor, al valor absoluto de posición neta de derivados en moneda extranjera de la banca. Estos límites a la posición de derivados, así como las posteriores reducciones realizadas en octubre de 2011 t diciembre de 2012 restringen de cierta medida la posición de cambio contable, lo que incentiva el nivel de dolarización financiera.

d) Límites a la negociación de moneda extranjera de las AFP

La SBS en junio de 2010, estableció límites a la negociación de compra y venta de moneda extranjera de Administradoras del Fondo de Pensiones, debido a la volatilidad del mercado cambiario.

2.3. Hipótesis

Los principales efectos de las inversiones extranjeras de corto plazo en los principales indicadores macroeconómicos para la toma de decisiones de los exportadores peruanos son las variaciones en el Tipo de Cambio, Endeudamiento del Perú, Reservas Internacionales, Inflación, Exportaciones, Importaciones, PBI y Balanza Comercial

CAPITULO 3. METODOLOGÍA

3.1. Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES
Principales indicadores macroeconómicos para la toma de decisiones de los exportadores peruanos	Los Principales indicadores macroeconómicos son indicadores que permiten a preciar a nivel macro la evaluación económica de un país	Los principales indicadores macroeconómicos para la toma de decisiones de los exportadores peruanos son: Tipo de Cambio, Endeudamiento del Perú, Reservas Internacionales, Inflación, Exportaciones, Importaciones, PBI y Balanza Comercial	Tipo de Cambio
			Endeudamiento del Perú
			Reservas Internacionales
			Inflación
			Exportaciones
			Importaciones
			PBI
			Balanza Comercial

3.2. Diseño de investigación

No experimental o descriptiva de corte longitudinal o evolutivo

3.3. Unidad de estudio

- Indicadores macroeconómicos del 2007 al 2016

3.4. Población

- Indicadores macroeconómicos del 2007 al 2016

3.5. Muestra

- Indicadores macroeconómicos del 2007 al 2016

3.6. Técnicas e Instrumentos

Análisis de datos, análisis bibliográficos

Índice de datos – Ficha Bibliográfica

3.7. Procedimiento de análisis de datos

La información proveniente de las fuentes primaria y secundaria será procesada mediante hoja de cálculo Excel; además se usará fichas bibliográficas para el procesamiento de la información del marco teórico.

CAPITULO 4. RESULTADOS

1. Identificar las inversiones extranjeras de corto plazo en el Perú durante el periodo 2007 – 2016.

Tabla 1: CAPITALS EXTERNOS NETOS DE CORTO PLAZO

AÑO	CAPITALES EXTERNOS NETOS DE CORTO PLAZO (Millones de Soles)
2007	79, 503
2008	98, 480
2009	96, 510
2010	126, 018
2011	132, 815
2012	158, 915
2013	185, 915
2014	187, 837
2015	189, 243
2016	195, 657

**Fuente: (Banco Central de Reserva, s.f.) Cuadro 34
Elaboración Propia**

- Descripción:

En la presente tabla número 1, se observa el ingreso de los capitales netos de corto plazo en el periodo 2007-2016, de lo cual, según las cifras obtenidas en millones de soles, se aprecia que éstas se han ido incrementando año tras año de forma muy rápida.

2. Identificar los principales indicadores macroeconómicos del Perú durante el periodo 2007 - 2016.

a) Tipo de Cambio

Tabla 2: La Variación del Tipo de cambio

AÑO	TIPO DE CAMBIO
2007	3, 13
2008	2, 93
2009	3, 01
2010	2, 83
2011	2, 75
2012	2, 64
2013	2, 7
2014	2, 84
2015	3,05
2016	3,36

**Fuente: (Banco Central de Reserva, s.f.) Cuadro N° 08
Elaboración Propia**

- Descripción:

En la tabla número 2, se aprecia la variación que ha tenido el tipo de cambio en el periodo 2007-2016.

a) La vulnerabilidad externa del país en el corto y mediano plazo

- Nivel de endeudamiento

Tabla 3: Nivel de endeudamiento en el Perú

AÑO	DEUDA PUBLICA EN % DEL PBI
2007	29.9
2008	26.9
2009	27.2
2010	24.3
2011	22.1
2012	20.4
2013	19.6
2014	20.1
2015	22.3
2016	23.45

Fuente: BCRP citado por (Proinversión)

Elaboración Propia

- Descripción:

En la tabla número 3, se muestra en porcentajes el nivel de endeudamiento en base al porcentaje del Producto Bruto Interno.

- Reservas Internacionales

Tabla 4: Las Reservas Internacionales

AÑO	RESERVAS INTERNACIONALES
2007	83 066
2008	97 955
2009	95 760
2010	123 935
2011	131 803
2012	163 178
2013	183 857
2014	185 678
2015	186 786
2016	188 675

Fuente: (Banco Central de Reserva, s.f.) Cuadro N° 37

Elaboración Propia

- Descripción:

En la tabla número 4 en el periodo 2007-2016, según se muestra en el gráfico se observa que la cantidad de reservas internacionales en millones de soles han ido incrementando progresivamente.

- Exportaciones

Tabla 5: Exportaciones

AÑO	EXPORTACIONES
2007	28 094
2008	31 018
2009	27 071
2010	35 803
2011	46 376
2012	47 411
2013	42 861
2014	39 533
2015	40 564
2016	43 879

Fuente: (Banco Central de Reserva, s.f.) Cuadro N° 13

Elaboración Propia

- Descripción:

En la tabla número 5, se puede observar el nivel de exportaciones en los primeros dos años eran muy bajos, a diferencia de los siguientes en los que se observa que existe un incremento importante desde el año 2006 al año 2008, pero en el año 2009 se da una baja notable en las exportaciones, sin embargo, a partir del 2010 mejoran incrementándose, pero nuevamente en el año 2014 existe una baja en exportaciones.

- Importaciones

Tabla 6: Las Importaciones

AÑO	IMPORTACIONES
2007	19 591
2008	28 449
2009	21 011
2010	28 815
2011	37 152
2012	41 135
2013	42 248
2014	40 809
2015	42 932
2016	43 657

Fuente: (Banco Central de Reserva, s.f.) Cuadro N° 14

Elaboración Propia

- Descripción:

En la tabla número 6, en cuanto al nivel de importaciones, en todo el periodo 2006-2017, se observan variaciones importantes, pues en el 2007 el nivel es muy bajo a diferencia del año 2016, pero también existen variaciones de subida y bajada de las importaciones.

b) Inflación

Tabla 7: La inflación

AÑO	INFLACIÓN
2007	1.8
2008	5.8
2009	2.9
2010	1.5
2011	3.4
2012	3.7
2013	2.8
2014	3.2
2015	3.4
2016	3.6

Fuente: (Banco Central de Reserva, s.f.) Cuadro N° 09

Elaboración Propia

- **Descripción:**

En la tabla número 7, se observa el porcentaje de Inflación existente en el periodo 2007-2016, que ha sido muy variante, en los primeros 4 años el porcentaje se mantiene; sin embargo, en el año 2008 el porcentaje se eleva considerablemente a 5,8%, en los años posteriores se redujo la inflación sin embargo las cifras se mantienen casi en el mismo rango.

c) Producto Bruto Interno

Tabla 8: Producto Bruto Interno en el periodo 2004-2014

AÑO	PRODUCTO BRUTO INTERNO
2007	8.5
2008	9.1
2009	1
2010	8.5
2011	6.5
2012	6
2013	5.8
2014	2.4
2015	2.3
2016	2.3

Fuente: (Banco Central de Reserva, s.f.) Cuadro N° 06

Elaboración Propia

- **Descripción:**

En la tabla número 8, podemos apreciar el porcentaje del producto bruto interno en el periodo 2006-2017.

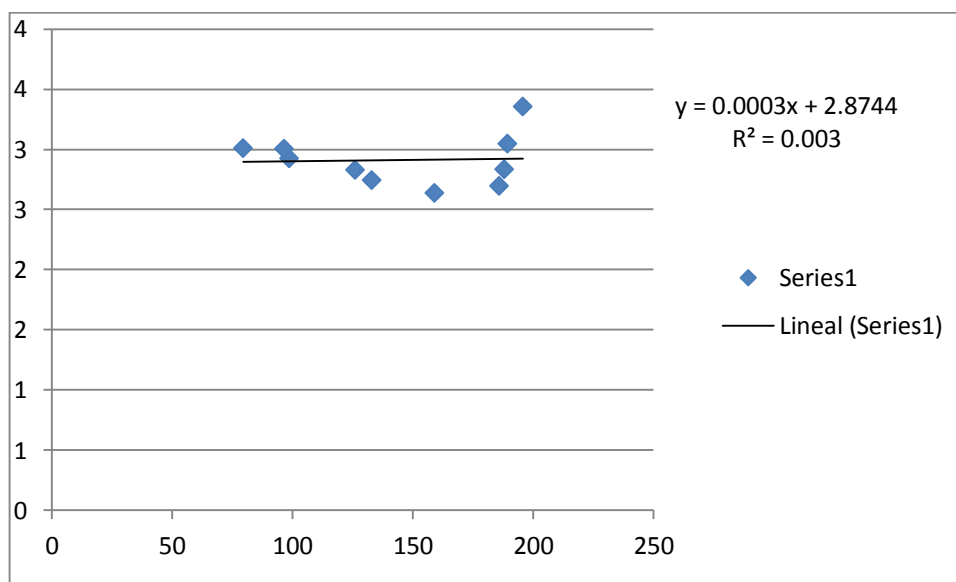
3. Correlacionar el monto ingresado al país de inversiones extranjeras de corto plazo con cada uno de los indicadores macroeconómicos durante el periodo 2007 - 2016

Tabla 9: Correlación entre Las Inversiones de Corto Plazo y el Tipo de Cambio

	Inversiones a Corto Plazo	Tipo de Cambio
2007	79,503	3
2008	98,48	2,93
2009	96,51	3,01
2010	126,018	2,83
2011	132,815	2,75
2012	158,915	2,64
2013	185,915	2,7
2014	187,837	2,84
2015	189,243	3,05
2016	195,657	3,36

Fuente: Elaboración Propia

Figura 1: Correlación entre Las Inversiones de Corto Plazo y el Tipo de Cambio



Fuente: Elaboración Propia

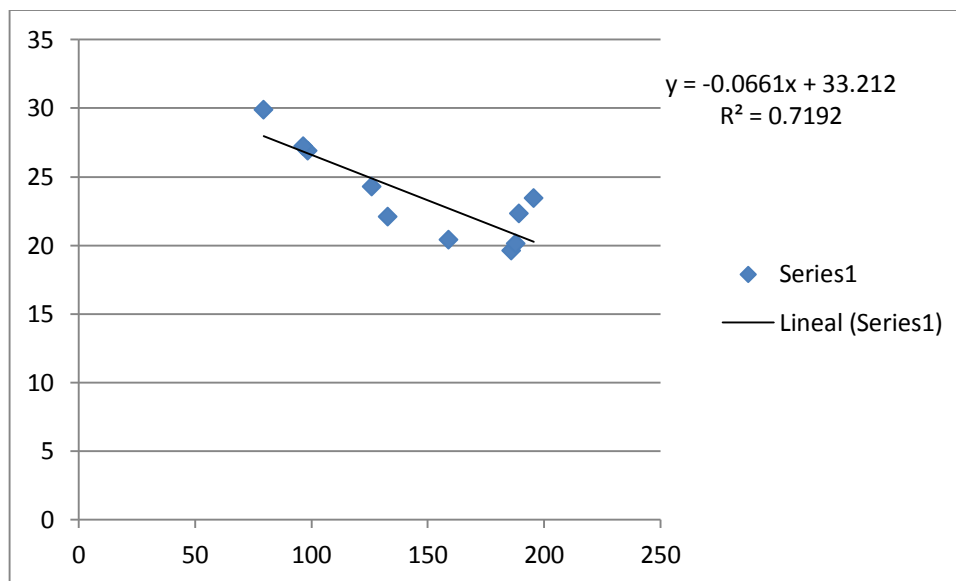
Descripción: En la Figura N° 1 se puede observar que la Correlación entre Las Inversiones de Corto Plazo y el Tipo de Cambio es positiva y poco significativa con un R2 de 0,003.

Tabla 10: Correlación entre Inversiones de Corto Plazo y Deuda Pública

	Inversiones a Corto Plazo	Deuda Publica
2007	79,503	29,9
2008	98,48	26,9
2009	96,51	27,2
2010	126,018	24,3
2011	132,815	22,1
2012	158,915	20,4
2013	185,915	19,6
2014	187,837	20,1
2015	189,243	22,3
2016	195,657	23,45

Fuente: Elaboración Propia

Figura 2: Correlación entre Inversiones de Corto Plazo y Deuda Pública



Fuente: Elaboración Propia

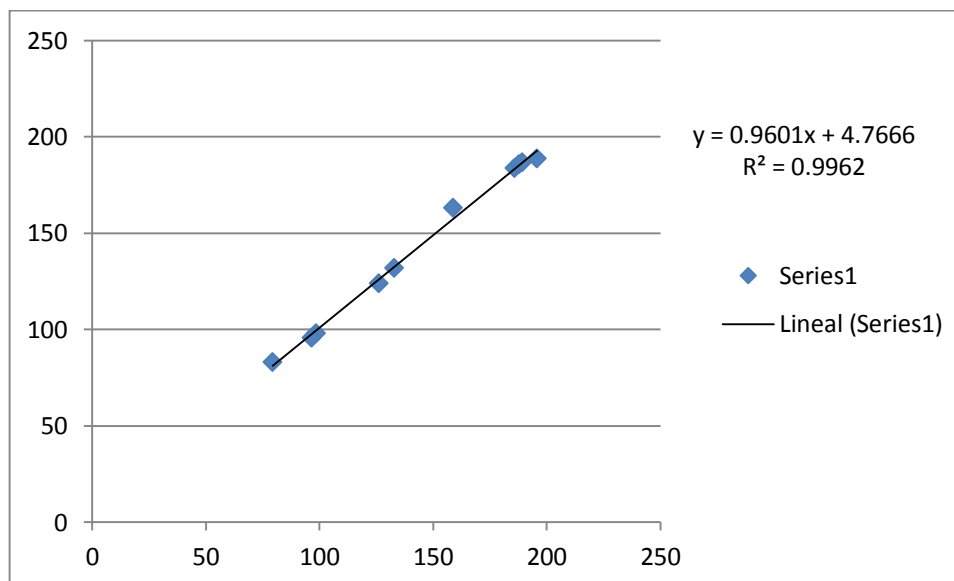
Descripción: En la Figura N° 2 se puede observar que la correlación entre las inversiones de corto plazo y deuda pública es negativa y significativa de un R2 de 0,7192.

Tabla 11: Correlación entre las Inversiones de Corto Plazo y las Reservas Internacionales Netas

	Inversiones a Corto Plazo	RIN
2007	79,503	83,066
2008	98,48	97,955
2009	96,51	95,76
2010	126,018	123,935
2011	132,815	131,803
2012	158,915	163,178
2013	185,915	183,857
2014	187,837	185,678
2015	189,243	186,786
2016	195,657	188,675

Fuente: Elaboración Propia

Figura 3: Correlación entre las Inversiones de Corto Plazo y las Reservas Internacionales Netas



Fuente: Elaboración Propia

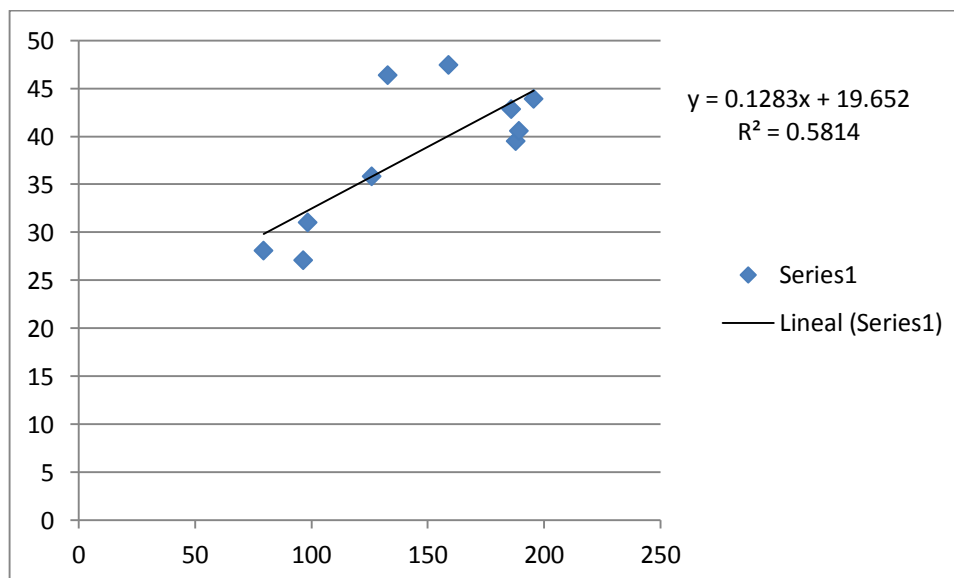
Descripción: En la Figura N° 3 se observa que la correlación entre las Inversiones de Corto Plazo y las Relaciones Internacionales Netas es positiva y altamente significativa 0,9962

Tabla 12: Correlación entre las Inversiones de Corto Plazo y las Exportaciones

	Inversiones a Corto Plazo	Exportaciones
2007	79,503	28,094
2008	98,48	31,018
2009	96,51	27,071
2010	126,018	35,803
2011	132,815	46,376
2012	158,915	47,411
2013	185,915	42,861
2014	187,837	39,533
2015	189,243	40,564
2016	195,657	43,879

Fuente: Elaboración Propia

Figura 4: Correlación entre las Inversiones de Corto Plazo y las Exportaciones



Fuente: Elaboración Propia

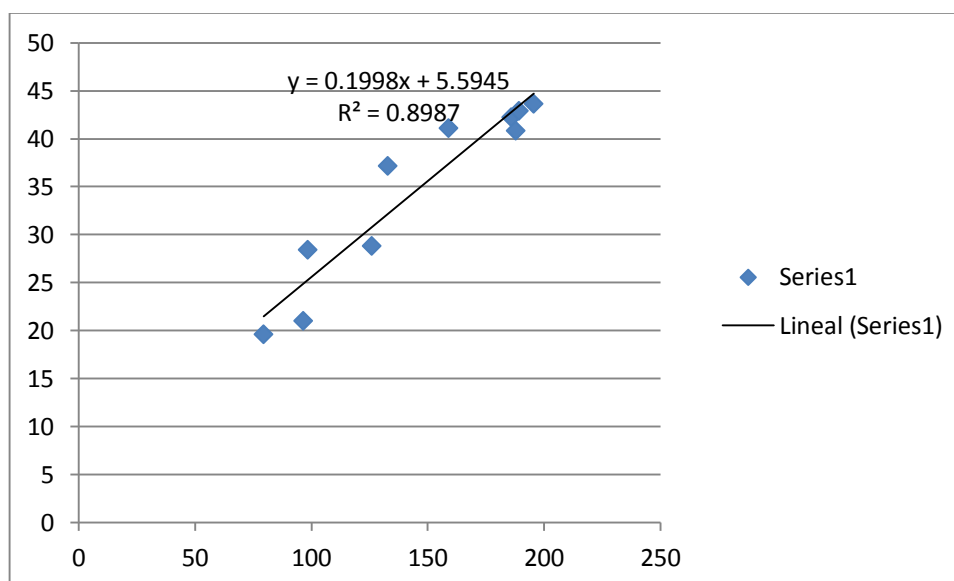
Descripción: En la figura N° 04 se observa que existe una correlación entre las Inversiones de Corto Plazo y las Exportaciones positiva y significativa de 0,5814

Tabla 13: Correlación de las Inversiones de Corto Plazo y las Importaciones

	Inversiones a Corto Plazo	Importaciones
2007	79,503	19,591
2008	98,48	28,449
2009	96,51	21,011
2010	126,018	28,815
2011	132,815	37,152
2012	158,915	41,135
2013	185,915	42,248
2014	187,837	40,809
2015	189,243	42,932
2016	195,657	43,657

Fuente: Elaboración Propia

Figura 5: Correlación de las Inversiones de Corto Plazo y las Importaciones



Fuente: Elaboración Propia

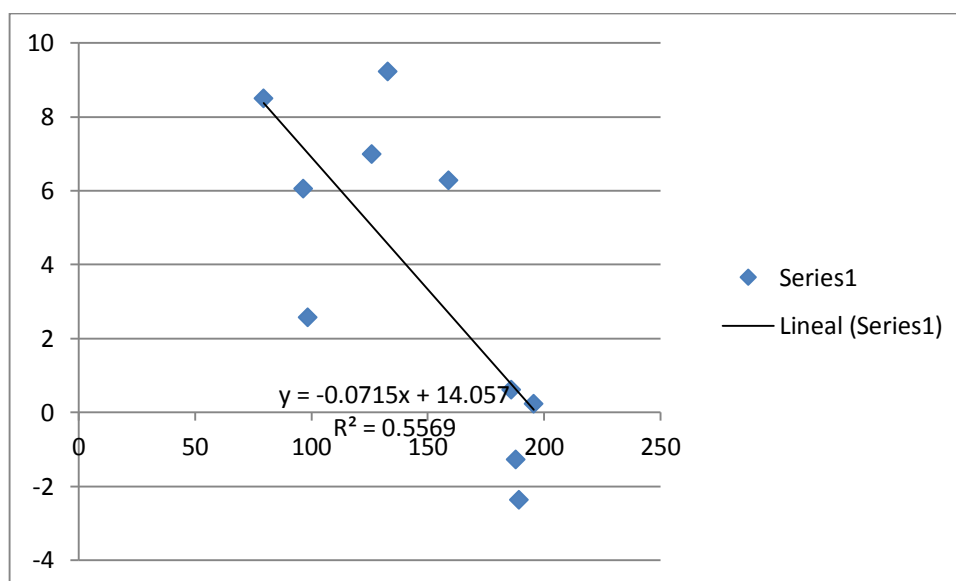
Descripción: En la Figura N° 5 se observa que la correlación de las Inversiones de Corto Plazo y las Importaciones es positiva y altamente significativa de un R2 de 0,8987

Tabla 14: Correlación entre Las Inversiones de Corto Plazo y la Balanza Comercial

	Inversiones a Corto Plazo	Balanza Comercial
2007	79,503	8,503
2008	98,48	2,569
2009	96,51	6,06
2010	126,018	6,988
2011	132,815	9,224
2012	158,915	6,276
2013	185,915	0,613
2014	187,837	-1,276
2015	189,243	-2,368
2016	195,657	0,222

Fuente: Elaboración Propia

Figura 6: Correlación entre Las Inversiones de Corto Plazo y la Balanza Comercial



Fuente: Elaboración Propia

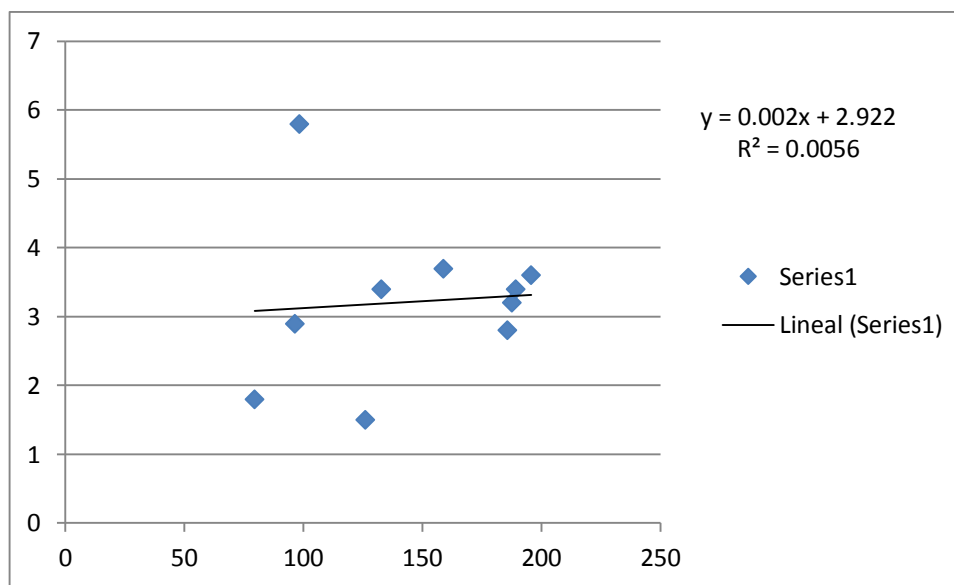
Descripción: En la Figura N° 6 se observa que la correlación entre las inversiones de corto plazo y la Balanza Comercial es negativa y significativa con un R2 de 0,5569

Tabla 15: Correlación entre las Inversiones de Corto Plazo y la Inflación

	Inversiones a Corto Plazo	Inflación
2007	79,503	1,8
2008	98,48	5,8
2009	96,51	2,9
2010	126,018	1,5
2011	132,815	3,4
2012	158,915	3,7
2013	185,915	2,8
2014	187,837	3,2
2015	189,243	3,4
2016	195,657	3,6

Fuente: Elaboración Propia

Figura 7: Correlación entre las Inversiones de Corto Plazo y la Inflación



Fuente: Elaboración Propia

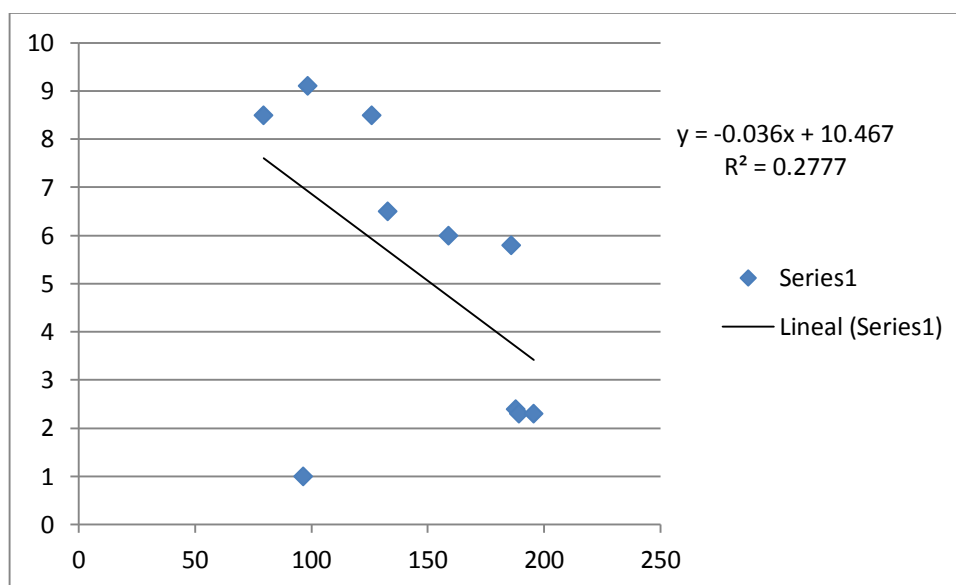
Descriptiva: En la Figura N° 7 se observa la correlación entre las inversiones de Corto Plazo y la Inflación que es positiva y escasamente significativa de un R2 de 0,0056.

Tabla 16: Inversiones de Corto Plazo y el PBI

	Inversiones a Corto Plazo	PBI
2007	79,503	8,5
2008	98,48	9,1
2009	96,51	1
2010	126,018	8,5
2011	132,815	6,5
2012	158,915	6
2013	185,915	5,8
2014	187,837	2,4
2015	189,243	2,3
2016	195,657	2,3

Fuente: Elaboración Propia

Figura 8: Inversiones de Corto Plazo y el PBI



Descripción: En la Figura N° 8 se puede observar que la correlación entre las Inversiones de Corto Plazo y el PBI es negativa y poco significativa de un R2 de 0,2772

4. Comparación de la legislación internacional respecto a la regulación sobre los capitales de corto plazo en con países como Argentina, Costa Rica.

Tabla 17: Cuadro comparativo de acuerdo a la legislación internacional respecto a capitales de Corto Plazo

PAÍS	Propuestas para desestimular la entrada de capitales financieros no domiciliados	Imponer medidas para asegurar más tiempo la inversión extranjera	Establecen criterios de retención a no domiciliados o plazos mínimos para la estabilidad de capital extranjero
COSTA RICA	SI	SI	SI
ARGENTINA	SI	SI	SI
PERÚ	NO	NO	NO

Fuente: (ABC, 2003) y (Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, 2013)

Elaboración Propia

- Descripción:

En la presente tabla N° 17, se observa que los países como Costa Rica y Argentina, imponen medidas de protección ante la entrada de capitales especulativos de corto plazo, con la finalidad de proteger su economía, a diferencia de Perú, país en el que aún no se imponen medidas para evitar las consecuencias que puedan perjudicar la estabilidad económica del país.

APITULO 5. DISCUSIÓN

- En cuanto a la entrevista realizada a especialistas en economía señalaron lo siguiente, Economista (Izquierdo Perez, 2016): “No es muy favorable para una economía que ingrese de tres o seis meses, y se aproveche el tipo de cambio, o las tasas, cuando nos encontramos en una cuenta corriente deficitaria como la actual, cuando el tipo de cambio es muy inestable, ahí si es muy pernicioso pues siempre generaran una distorsión”; por su parte el Economista (Garcia Gutti, 2016) establece que “Los capitales a corto plazo son perjudiciales para la economía sobre todo los capitales golondrinos y/o especulativos; finalmente a opinión del Economista (Rodriguez Cairo, 2017) una elevada presencia de éstos, en comparación a otros de mediano y largo plazo, se traduce en una vulnerabilidad para la economía debido a que su carácter volátil representa un riesgo ante shocks adversos.

En cuanto a los resultados obtenidos sobre el Número de Inversiones que ingresan al Perú en el Periodo 2007-2016, se tiene que el ingreso de capitales netos de corto plazo durante el periodo 2007-2016, han incrementado año tras año en forma muy rápida.

En relación al mismo punto según (Sandoval Vasquéz, 2013, pág. 07) “El capital de corto plazo o capital especulativo figura entre las principales explicaciones de este renacer inflacionario. Como ha sucedido en diversos países en desarrollo, la afluencia de estos capitales produce desequilibrios en la balanza de pagos, en el mercado cambiario y en el mercado financiero, capaces de desestabilizar cualquier economía en cualquier momento. Produciendo consecuencias negativas como la revaluación de la moneda perjudicando el esfuerzo del exportador de la economía y aumentando la presión sobre los precios internos.

Según la definición del Banco Central de Reserva del Perú, Los flujos de capital especulativos son los que generan más inestabilidad en los mercados financieros debido a la volatilidad que ocasionan.

- En cuanto a los entrevistados especialistas en economía señalaron lo siguiente: Economista (Izquierdo Perez, 2016) "Para el Economista Luis Izquierdo, los capitales de corto plazo generan básicamente una distorsión en el mercado financiero, puesto que en realidad ingresan compran títulos valores en moneda nacional pero como ingresan en dólares generan ya una modificación en el tipo de cambio, pues no son flujos muy pequeños, suelen ser millones de dólares que al ingresar a una economía ya que generan una inestabilidad del tipo de cambio, no solamente para exportadores, importadores sino también a las personas y familias que ganan en soles y deudas en dólares"; por su parte el Economista (Garcia Gutti, 2016) manifestó que: En el caso de capitales especulativos producen un desequilibrio en el tipo de cambio produciendo una devaluación de la moneda y efectos especulativos, como por ejemplo en el sector inmobiliario"; en opinión del Economista (Rodriguez Cairo, 2017): "El ingreso de capitales de corto plazo no es un fenómeno perjudicial dado que es la respuesta de los inversores a señales positivas en el mercado, brindando cierto dinamismo a la economía al facilitar recursos de corto plazo. Con el ingreso de este tipo de capitales se experimenta una abundancia temporal de recursos y una mejora efímera en el contexto económico, lo cual se hace más evidente en el mercado de capitales y las empresas del sistema financiero. No obstante, pueden darse el caso que, ante una abundancia de moneda extranjera, el tipo de cambio tienda a disminuir".

En cuanto a los resultados obtenidos, sobre la Variación de tipo de cambio que es uno de los indicadores, se aprecia que el tipo de cambio no ha sido constante y en modo general ha ido devaluándose la moneda en soles por lo que el tipo de cambio ha bajado al 2014 en relación a los primeros años del 2007.

En la Tabla sobre el Nivel de endeudamiento en el Perú periodo 2007-2016 si bien es cierto ha ido decreciendo, en los últimos 4 años se ha mantenido en el mismo nivel promedio.

En la Tabla sobre las Reservas Internacionales Periodo 2007-2016, se han incrementado progresivamente.

Respecto a las exportaciones en la Tabla 5, el nivel de exportaciones desde el año 2006 al año 2008, pero en el año 2009 se da una baja notable en las exportaciones, sin embargo, a partir del 2010 mejoran incrementándose, pero nuevamente en el año 2014 existe una baja en exportaciones.

En cuanto al nivel de importaciones, en todo el periodo 2007-2016, se observan variaciones importantes, pues en el 2007 el nivel es muy bajo a diferencia del año 2014, pero también existen variaciones de subida y bajada de las importaciones.

En el porcentaje de Inflación existente en el periodo 2007-2016, que ha sido muy variante, en los primeros 4 años el porcentaje se mantiene, sin embargo, en el año 2008 el porcentaje se eleva considerablemente a 5,8%, en los años posteriores se redujo la inflación sin embargo las cifras se mantienen casi en el mismo rango.

El producto bruto interno en el periodo 2007-2016, ha sido muy variante, llegando a un 2.4% en el año 2014.

Al respecto los indicadores representan importantes herramientas para la toma de decisiones ya que transmiten información científica y técnica que permite un análisis de la realidad económica y social. (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.)

Es decir son valores que ayudaran a analizar y prever el comportamiento de la economía en un país, estas estadísticas son muy importantes pues con esta información se puede predecir futuros cambios en la economía.

Señala (Jimenez, 2011) que: la política macroeconómica, altera los incentivos en la economía y por lo tanto influye en las decisiones de consumo y ahorro, diseñada originalmente pensando en el corto plazo, afecta a las variables económicas en el largo plazo.

CONCLUSIONES

1. Los principales efectos de las inversiones extranjeras de corto plazo en los principales indicadores macroeconómicos para la toma de las decisiones de los exportadores peruanos son variaciones en el Tipo de Cambio, Endeudamiento del Perú, Reservas Internacionales, Inflación, Exportaciones, Importaciones, PBI y Balanza Comercial, las cuales variaron de diferente forma en el periodo evaluado, siendo el tipo de cambio el principal indicador que afecta a los exportadores ya que si el tipo de cambio disminuye perjudica directamente al cambiar el dinero obtenido de la exportación, en el caso de la inflación afecta a los exportadores porque al subir el precio interno de los insumos nacionales para la fabricación del producto, estos encaren el precio final del producto exportado haciéndolo menos competitivo a nivel internacional. Lo que desfavorece a los exportadores perjudica a los importadores y viceversa respecto a estos indicadores. El resto de indicadores son referenciales para saber el comportamiento de la economía.

En la presente investigación ambos indicadores como son el tipo de cambio y la inflación no presentan una alta correlación con las inversiones a corto plazo.

2. Las inversiones extranjeras de corto plazo en el Perú durante el periodo 2007 – 2016 se incrementaron levemente, pero esto origino movimientos en los principales indicadores macroeconómicos

3. La correlación de las inversiones de corto plazo y los principales indicadores macroeconómicos demostró que:

Correlación entre las inversiones de corto plazo y ..	Tendencia	R2
tipo de cambio	Positiva	0,003
Deuda Publica	Negativa	0,7192
RIN	Positiva	0,9962
Exportaciones	Positiva	0,5814
Importaciones	Positiva	0,8987
Balanza Comercial	Negativa	0,5569
Inflación	Positiva	0,0056
PBI	Negativa	0,2777

Este cuadro indique que la relación entre las importaciones es muy alta por lo que las inversiones de corto plazo favorecería al importador más que al exportador y con la balanza comercial negativa en 0,59. Dado que nuestro país quiere impulsar la exportación las inversiones de corto plazo no ayuda a estos planes que tiene el estado.

4. Los principales indicadores macroeconómicos del Perú durante el periodo 2007 - 2016. son disminuyo Tipo de Cambio, se incrementó el Endeudamiento del Perú, aumentaron las Reservas Internacionales, Inflación, Exportaciones, Importaciones, PBI y Balanza Comercial.
5. Se comparó la regulación de las inversiones extranjeras de corto plazo con legislaciones extranjeras y se determinó que otros países como Costa Rica, Argentina regularon las inversiones de corto plazo, pero el Perú hasta ahora no lo realiza perjudicando no solo a los exportadores si no a la economía en general.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda seguir realizando investigaciones sobre el crecimiento y desarrollo económico, ya que una de las principales funciones del Estado según la constitución es regular cambios sociales, económicos y jurídicos que se puedan originar y afecten a la sociedad, Esto se puede realizar mediante la creación de una ley para que las inversiones de corto plazo paguen un impuesto a la renta igual que los inversionistas nacionales, eso contribuiría a incrementar la recaudación y a evitar la llegada masiva de capitales golondrinos, así el Estado ejercería un mejor rol de regulación, debido a que si el Perú de acuerdo a su Constitución Política obedece a un modelo de Economía Social de Mercado, es indispensable que se tome importancia a la situación económica pues de lo contrario pueden presentarse fallas del mercado que a la larga perjudiquen la estabilidad económica y pueda perjudicar a los exportadores.

BIBLIOGRAFIA

- Gerencie.com . (2010). Obtenido de <http://www.gerencie.com/capitales-golondrina.html>
- AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. (2007). *Estudio de Mercado para la Quínoa y la Kiwicha en Francia* . Perú.
- Canales-Kriljenko, J. I., Guimaraes, R., & Karacag, C. (2014). Las Mejores Prácticas de las Intervenciones en el mercado cambiario. *Moneda- Banco Central de Reserva*, 2-3.
- Cruces Burga, A. (s.f.). ¿Qué Significa Economía Social de Mercado en el Perú? *Doctrina Constitucional*, 176.
- ERICO ARBIETO, M. D. (2007). *PLAN ESTRATÉGICO PARA LA QUINUA DEL PERÚ*. LIMA.
- Félix, F. J. (2013). "Desarrollo de estrategias de posicionamiento. Caso: producto Quinoa". Cochabamba.
- Gaceta Jurídica. (2013). *La Constitución Comentada Tomo II* . Lima: El Búho E.I.R.L.
- Muzulaga, M. (2008). *Pensamiento Economico*. Obtenido de <https://mzuluaga.wordpress.com/2008/07/07/los-capitales-golondrina/>
- n, m. l. (m m) . ,lmm ,m . ,.mlñ : m, n .
- Resico, F. M. (2013). *¿Qué es la Economía Social de Mercado?* Obtenido de http://www.kas.de/upload/dokumente/2011/10/SOPLA_Einfuehrung_SoMa/parte1_13.pdf
- Villalobos, F. (s.f.). *Capitales Golondrina, problema político y no económico*.

ANEXO: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: INVERSIONES EXTRANJERAS DE CORTO PLAZO Y SU EFECTO EN LOS PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LOS EXPORTADORES PERUANOS			
<p>Problema</p> <p>¿Cuáles son los efectos de las inversiones extranjeras de corto plazo en los principales indicadores macroeconómicos del Perú para la toma de decisiones de los exportadores peruanos, periodo 2007 - 2016?</p>	<p>Hipótesis</p> <p>Los principales efectos de las inversiones extranjeras de corto plazo en los principales indicadores macroeconómicos del Perú para la toma de decisiones de los exportadores peruanos son variaciones en el Tipo de Cambio, Endeudamiento del Perú, Reservas Internacionales, Inflación, Exportaciones, Importaciones, PBI y Balanza Comercial</p>	<p>Objetivos</p> <p>Objetivo general</p> <p>Determinar cuáles fueron los efectos de las inversiones extranjeras de corto plazo en los principales indicadores macroeconómicos del Perú para la toma de decisiones de los exportadores peruano, periodo 2007 - 2016.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar las inversiones extranjeras de corto plazo en el Perú durante el periodo 2007 – 2016. 2. Evaluar la balanza comercial como principal 	<p>Diseño de investigación</p> <p>No experimental o descriptiva de corte longitudinal o evolutivo</p> <p>Unidad de estudio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicadores macroeconómicos del 2007 al 2016 <p>Población</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicadores macroeconómicos del 2007 al 2016 <p>Muestra</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicadores macroeconómicos del 2007 al 2016 <p>Técnicas e Instrumentos</p> <p>Análisis de datos, análisis bibliográficos Índice de datos – Ficha Bibliográfica</p>

		<p>indicador macroeconómico del Perú durante el periodo 2007 - 2016.</p> <p>3. Correlacionar el monto ingresado al país de inversiones extranjeras de corto plazo con cada uno de los indicadores macroeconómicos durante el periodo 2007 - 2016.</p> <p>4. Comparar la regulación de las inversiones extranjeras de corto plazo con legislaciones extranjeras.</p>	
--	--	---	--